

RIO GALLEGOS, 31 JUL. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.574/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 17 de las presentes obra Nota N° 296/06 elevada por la Sra. Secretaria de Extensión – Lic. Gabriela LUQUE;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización de las 1eras. Jornadas de divulgación de la producción y actividades de estudiantes y graduados de la UNPA-UARG, cuyas responsables son la Lic. Gabriela LUQUE y la Mg. María Laura IVANISSEVICH;

QUE las mismas se desarrollaran entre los días 12 y 13 de Septiembre de 2006;

QUE los objetivos generales de esta actividad son: difundir las producciones y actividades que realizan los estudiantes egresados en vinculación con docentes de las diferentes carreras de la UARG, difundir los espacios en lo que se pueden realizar actividades complementarias a la formación de grado e incentivar a los alumnos a involucrarse en los espacios habilitados en la UUAA, difundir los trabajos de investigación que realizan los estudiantes egresados en vinculación con docentes de las diferentes carreras de la UARG;

QUE los destinatarios de estas Jornadas serán alumnos del Ciclo Básico y Profesional de todas las carreras que se dictan en la UARG;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las 1eras. Jornadas de divulgación de la producción y actividades de estudiantes y graduados de la UNPA-UARG entre los días 12 y 13 de Septiembre de 2006, cuyas responsables son la Lic. Gabriela LUQUE y la Mg. María Laura IVANISSEVICH -

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Sub-Dirección de Despacho del Consejo de Unidad, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

418



DR. ALEJANDRO SUJICO  
DECANO  
UNPA UARG